



CONVOCATORIA PÚBLICA
ELF No. 8269/2018 (2da. Convocatoria)
Provisión de Repuestos para Interruptores de Celda y Exterior MERLIN GERIN

La Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica Cochabamba S.A. convoca a las Empresas del rubro legalmente establecidas a presentar sus propuestas para la **Provisión de Repuestos para Interruptores de Celda y Exterior MERLIN GERIN**.

Los proponentes interesados deberán realizar previamente un depósito bancario no reembolsable de **Bs. 200.00 (DOSCIENTOS 00/100 BOLIVIANOS)** en la cuenta abajo mencionada; en caso de haber comisiones por gastos de transferencia, estas deberán correr por cuenta del proponente.

Nombre del Beneficiario: **ELFEC S.A.**

Número de cuenta del beneficiario Bs.: **300-0014248**

Banco del beneficiario: **Banco Nacional de Bolivia**

Una vez realizado el depósito bancario, deberán inscribirse retirando el Pliego de Condiciones y su Factura, presentando para ello una copia del depósito bancario (o copia de Factura de anterior Convocatoria) y fotocopia del NIT de su empresa, del **10 al 20 de julio de 2018**, en nuestras oficinas ubicadas en la Av. Heroínas N° 0686 – Gerencia de Administración y Finanzas (Secretaría de Departamento Administrativo), en los siguientes horarios:

Lunes a Jueves

- De 08:30 a 11:30
- De 14:30 a 17:30

Viernes

- De 08:30 a 15:30

o vía correo electrónico adjuntando copia del depósito bancario (o copia de Factura de anterior Convocatoria), NIT de su empresa y datos de contacto a la siguiente dirección licitaciones@elfec.bo con asunto **ELF No. 8269/2018 (2da. Convocatoria) "Provisión de Repuestos para Interruptores de Celda y Exterior MERLIN GERIN"** hasta el **20 de julio de 2018**.

Las propuestas de las empresas inscritas, deberán ser presentadas en sobre cerrado, con el rótulo **ELF No. 8269/2018 (2da. Convocatoria) "Provisión de Repuestos para Interruptores de Celda y Exterior MERLIN GERIN"**, en Secretaría del Departamento Administrativo hasta horas 17:30 del día lunes 30 de julio de 2018.

Cochabamba, julio de 2018

"Empresa Supervisada y Regulada por la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad"

8519776-VII



CONVOCATORIA PÚBLICA
ELF No. 4-8300/2018 (4ta. Convocatoria)
Provisión de Computadores de Escritorio

La Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica Cochabamba S.A. convoca a las Empresas del rubro legalmente establecidas a presentar sus propuestas para la **Provisión de Computadores de Escritorio**.

Los proponentes interesados deberán realizar previamente un depósito bancario no reembolsable de **Bs. 200.00 (DOSCIENTOS 00/100 BOLIVIANOS)** en la cuenta abajo mencionada; en caso de haber comisiones por gastos de transferencia, estas deberán correr por cuenta del proponente.

Nombre del Beneficiario: **ELFEC S.A.**

Número de cuenta del beneficiario Bs.: **300-0014248**

Banco del beneficiario: **Banco Nacional de Bolivia**

Una vez realizado el depósito bancario, deberán inscribirse retirando el Pliego de Condiciones y su Factura, presentando para ello una copia del depósito bancario (o copia de Factura de anterior Convocatoria) y fotocopia del NIT de su empresa, del **10 al 13 de julio de 2018**, en nuestras oficinas ubicadas en la Av. Heroínas N° 0686 – Gerencia de Administración y Finanzas (Secretaría de Departamento Administrativo), en los siguientes horarios:

Lunes a Jueves

- De 08:30 a 11:30
- De 14:30 a 17:30

Viernes

- De 08:30 a 15:30

o vía correo electrónico adjuntando copia del depósito bancario (o copia de Factura de anterior Convocatoria), NIT de su empresa y datos de contacto a la siguiente dirección licitaciones@elfec.bo con asunto **ELF No. 4-8300/2018 (4ta. Convocatoria) "Provisión de Computadores de Escritorio"** hasta el **13 de julio de 2018**.

Las propuestas de las empresas inscritas, deberán ser presentadas en sobre cerrado, con el rótulo **ELF No. 4-8300/2018 (4ta. Convocatoria) "Provisión de Computadores de Escritorio"**, en Secretaría del Departamento Administrativo hasta horas 17:30 del día lunes 23 de julio de 2018.

Cochabamba, julio de 2018

"Empresa Supervisada y Regulada por la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad"

8519808-VII



CONVOCATORIA PÚBLICA
ELF No. 10802/2018 (2da. Convocatoria)
Provisión de Computadores Portátiles

La Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica Cochabamba S.A. convoca a las Empresas del rubro legalmente establecidas a presentar sus propuestas para la **Provisión de Computadores Portátiles**.

Los proponentes interesados deberán realizar previamente un depósito bancario no reembolsable de **Bs. 200.00 (DOSCIENTOS 00/100 BOLIVIANOS)** en la cuenta abajo mencionada; en caso de haber comisiones por gastos de transferencia, estas deberán correr por cuenta del proponente.

Nombre del Beneficiario: **ELFEC S.A.**

Número de cuenta del beneficiario Bs.: **300-0014248**

Banco del beneficiario: **Banco Nacional de Bolivia**

Una vez realizado el depósito bancario, deberán inscribirse retirando el Pliego de Condiciones y su Factura, presentando para ello una copia del depósito bancario (o copia de Factura de anterior Convocatoria) y fotocopia del NIT de su empresa, del **10 al 13 de julio de 2018**, en nuestras oficinas ubicadas en la Av. Heroínas N° 0686 – Gerencia de Administración y Finanzas (Secretaría de Departamento Administrativo), en los siguientes horarios:

Lunes a Jueves

- De 08:30 a 11:30
- De 14:30 a 17:30

Viernes

- De 08:30 a 15:30

o vía correo electrónico adjuntando copia del depósito bancario (o copia de Factura de anterior Convocatoria), NIT de su empresa y datos de contacto a la siguiente dirección licitaciones@elfec.bo con asunto **ELF No. 10802/2018 (2da. Convocatoria) "Provisión de Computadores Portátiles"** hasta el **13 de julio de 2018**.

Las propuestas de las empresas inscritas, deberán ser presentadas en sobre cerrado, con el rótulo **ELF No. 10802/2018 (2da. Convocatoria) "Provisión de Computadores Portátiles"**, en Secretaría del Departamento Administrativo hasta horas 17:30 del día lunes 23 de julio de 2018.

Cochabamba, julio de 2018

"Empresa Supervisada y Regulada por la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad"

8520108-VII



CONVOCATORIA PÚBLICA
ELF No. 11954/2018
Provisión de Solución de Video Wall

La Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica Cochabamba S.A. convoca a las Empresas del rubro legalmente establecidas a presentar sus propuestas para la **Provisión de Solución de Video Wall**.

Los proponentes interesados deberán realizar previamente un depósito bancario no reembolsable de **Bs. 200.00 (DOSCIENTOS 00/100 BOLIVIANOS)** en la cuenta abajo mencionada; en caso de haber comisiones por gastos de transferencia, estas deberán correr por cuenta del proponente.

Nombre del Beneficiario: **ELFEC S.A.**

Número de cuenta del beneficiario Bs.: **300-0014248**

Banco del beneficiario: **Banco Nacional de Bolivia**

Una vez realizado el depósito bancario, deberán inscribirse retirando el Pliego de Condiciones y su Factura, presentando para ello una copia del depósito bancario y fotocopia del NIT de su empresa, del **10 al 20 de julio de 2018**, en nuestras oficinas ubicadas en la Av. Heroínas N° 0686 – Gerencia de Administración y Finanzas (Secretaría de Departamento Administrativo), en los siguientes horarios:

Lunes a Jueves

- De 08:30 a 11:30
- De 14:30 a 17:30

Viernes

- De 08:30 a 15:30

o vía correo electrónico adjuntando copia del depósito bancario, NIT de su empresa y datos de contacto a la siguiente dirección licitaciones@elfec.bo con asunto **ELF No. 11954/2018 "Provisión de Solución de Video Wall"** hasta el **20 de julio de 2018**.

Las propuestas de las empresas inscritas, deberán ser presentadas en sobre cerrado, con el rótulo **ELF No. 11954/2018 "Provisión de Solución de Video Wall"**, en Secretaría del Departamento Administrativo hasta horas 17:30 del día lunes 30 de julio de 2018.

Cochabamba, julio de 2018

"Empresa Supervisada y Regulada por la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad"

8519808-VII

EDICIONES PEÑA DEL VILLAR
 Comunica que ya está a la venta

SISTEMA TRIBUTARIO BOLIVIANO
 VERSIÓN CONDENSADA PRÁCTICA Y DIDÁCTICA

- CONCEPTUALIZACIONES TRIBUTARIAS BÁSICAS
- TEORÍA Y PRÁCTICA DE TODOS LOS IMPUESTOS VIGENTES, SISTEMA DE FACTURACIÓN CONCORDADA
- INFORMACIÓN TRIBUTARIA COMPLEMENTARIA (ITC), INCLUYE LAS ÚLTIMAS NORMAS TRIBUTARIAS

CODIGO TRIBUTARIO BOLIVIANO
 CONCORDADO Y ACTUALIZADO
 INCLUYE TODA LA NORMATIVA VIGENTE

CALLE IDELFONSO MURGUÍA 1584 - TELÉFONOS 4246292 - CEL 774 15996
 AUTOR: *Mgs. Abel Peña Cepeda*

LÍNEA SINDICAL
FRANC AZUL

CASA MATRIZ: ORURO: Calle Bacovic Edificio Terminal de buses. Tel. 5254306 - 5254060 Fax: (591-2) 5284345
 SUCURSAL 1: CBBA. Av. Ayacucho s/n Terminal de Buses Tel. 4251036 - 4554851
 SUCURSAL 2: POTOSÍ. Av. La Bandera (zona las Lecherías) Edif. Terminal de Buses Tel. 67196393 - 6243496
 SUCURSAL 3: SUCRE. V. Ostría Gutiérrez Edif. Terminal de Buses Tel. 67196398
 SUCURSAL 4: QUILLACOLLO. Av. Circunvalación Tel. 4363152
 SUCURSAL 5: UYUNI. Av. Arce y Ladislao Cabrera Tel. 6796405

RADIO URKUPIÑA

Información y comentario a nivel profesional
 Musical del ayer...música para la juventud
 Deportes en acción

1.560 KHz A.M.

21156031-VII

TELÉFONOS: 4260661 - 4262126 - 4377284

La voz de Quillacollo